

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b> EDICION DE 15 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 16 de noviembre de 1982	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 107.240
---	--------------------------------	------------------------------	--

**N.º 11.601**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO N° 214780

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION N° 495 — 23-6-82.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 38.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignez.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

M.B.S. Nº 1202 del 3-11-82 — Transfiere al régimen de personal temporario a personas que vienen desempeñándose en dependencias de la Secretaría de Estado de Seguridad Social .....	3592
M.B.S. Nº 1203 del 3-11-82 — Transfiere al régimen de personal temporario a personas que vienen desempeñándose en dependencias del Ministerio de B. Social .....	3593

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 1006-D del 5-11-82 — Aprueba el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de trabajos de: Refacción de cubiertas de tejas coloniales en Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes, Salta - Capital.	3593
S.G.G. Nº 1007-D del 5-11-82 — Aprueba el contrato celebrado entre la Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas y el Sr. Luis Flores .....	3594

S.G.G. Nº 1008-D del 5-11-82 — Aprueba el contrato celebrado entre la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas y la Srta. Dorila Estela Ola .....	<b>Pág.</b> 3594
S.G.G.: Nº 1009-D del 5-11-82 — Aprueba el contrato celebrado entre la Secretaría de Estado de Planeamiento y el Sr. Isaac Carlos Alarcón. ....	3594
S.G.G. Nº 1010-D del 5-11-82 — Designa al Profesor Carlos Daniel Aleman .....	3594
M.E. Nº 1011-D del 5-11-82 — Designa a los Sres. María del Valle Maestro de Xamena y Carlos Antonio Elías .....	3594
M.B.S. Nº 1012-D del 5-11-82 — Prorroga designación del Sr. Carlos Alberto Graneros. ....	3594
S.G.G. Nº 1014-D del 9-11-82 — Designa a la Srta. Graciela Cristina Nordmann .....	3594
S.G.G. Nº 1015-D del 9-11-82 — Designa al Sr. Mario Antonio Zárate .....	3595

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 47768 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 12 F.N. ....	3595
Nº 47767 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 85/82 .....	3595
Nº 47766 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 84/82 .....	3595
Nº 47730 — Fuerza Aérea Argentina - Región Aérea Noroeste, Lic. Nº 9/82 .....	3595
Nº 47676 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/82 .....	3595
Nº 47675 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 2/82 .....	3596

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 47692 — Celina Wayar de Michel Ortiz .....	3596
---	------

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 47749 — Federico Gerez .....	3596
Nº 47748 — Antonio Humberto Appa Vieyra .....	3596

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 47771 — Por Gallo Castellanos Miguel A. - Banco Provincial de Salta .....	3596
--	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 47790 — Luis Vicente Calvi .....	3597
Nº 47782 — Andrés Estrada y Zaifa Eva Halusch de Estrada .....	3597
Nº 47776 — Hermógenes Argote Ramallo .....	3597
Nº 47775 — Tapia de Mamani, Josefa o Tapia de Mamani, Josefa Ambrosia .....	3597
Nº 47774 — Carrizo, Juana .....	3597
Nº 47761 — Gladis del Carmen Córdoba .....	3597
Nº 47757 — Parra, Nolasco Argentino y Carmen Tránsito Martínez de Parra .....	3597
Nº 47750 — Rodríguez, Antonio .....	3597

**REMATES JUDICIALES**

Nº 47789 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 29.345/82 .....	3597
Nº 47788 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 26.585/78 .....	3598
Nº 47787 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 1.811/82 .....	3598
Nº 47785 — Por Marcos López, Juicio: Expte. Nº A-24.174/81 .....	3598
Nº 47784 — Por Marcos López, Juicio: Expte. Nº A-25.004/81 .....	3598
Nº 47783 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 28.931/81 .....	3598
Nº 47765 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº A-056867 .....	3599
Nº 47764 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.281/81 .....	3599
Nº 47724 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-32.671/82 .....	3599
Nº 47632 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.285/80 .....	3599

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 47715 — Celedonia Velázquez de Romero .....	3600
--	------

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 47753 — Cruz, Emilio .....	3600
Nº 47751 — Carmen Rivas .....	3600

**CONCURSO CIVIL**

Nº 47739 — Julia Corimayo y Cecilio Corimayo .....	3600
--	------

	Pág.
<b>INSCRIPCION DE MARTILLERO</b>	
Nº 47786 — Martín Rafael Uriburu .....	3600
Nº 47703 — José Rubén Acosta Rodríguez .....	3600
<b>PRORROGA JUNTA DE ACREEDORES</b>	
Nº 47778 — Ramadan Said .....	3601
Nº 47723 — Casa Manresa S. R. L. ....	3601
<b>EDICTO JUDICIAL</b>	
Nº 47731 — Tastil S. A. ....	3601

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 47770 — Provisiones Chacho .....	3601
Nº 47725 — Las Tres Copas .....	3601

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 47755 — La Loma S. A., para el día 30-11-82 .....	3601
Nº 47747 — La Embotelladora del Norte S. A., para el día 27-11-82 .....	3601
Nº 47738 — Güemes S. A., para el día 27-11-82 .....	3602

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 47781 — Club de Vialidad de Salta, para el día 4-12-82 .....	3602
Nº 47780 — Círculo Argentino, para el día 28-11-82 .....	3603
Nº 47779 — Club Sportivo Tercif, para el día 30-11-82 .....	3603
Nº 47773 — Sindicato del Personal de Vialidad Nacional, para el día 20-12-82 .....	3603
Nº 47769 — Agrupación Tradicionalista de Gauchos - Coronel Luis Burela - El Carril, para el día 5-12-82 .....	3603

### RECAUDACION

Nº 47777 — Del día 15-11-82 .....	3603
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 3 de noviembre de 1982

#### DECRETO Nº 1202

##### Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 64.592/82 - Código 66, por el cual se gestiona la regularización de diverso personal del Ministerio de Bienestar Social, y

#### CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha dispuesto dar solución al problema generado por la situación del personal que viene desempeñándose bajo el régimen de reconocimiento de servicios en dependencias de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Que en el referido sistema, aparte del elevado costo administrativo que representa, se advierte la incongruencia de los términos "reconocimiento de servicios", que en la práctica se contra-

dicen con la etimología de la palabra "reconocer" y con uno de los fundamentos de la existencia de dicha figura, como es la urgencia.

Que por su precariedad, tal régimen de trabajo carece de la reglamentación que regule los derechos y obligaciones del personal comprendido en el mismo, el cual sólo cuenta con el derecho a percibir sus haberes.

Que lo antes expuesto llevó al Ministerio de Bienestar Social a solicitar al Poder Ejecutivo la autorización pertinente para transferir al régimen de designación temporaria a aquellos agentes que vienen desempeñándose a reconocimiento de servicios y que, previo un exhaustivo estudio de antecedentes, reúnen las condiciones indispensables para ello, con el fin de encuadrarlos dentro de las leyes laborales vigentes.

Que se han cumplido los requisitos fijados en la ley Nº 5964 y resolución Nº 249/77 de la Secretaría General de la Gobernación.

Que el Departamento Sectorial de Personal y la Dirección General de Administración del refe-

rido Ministerio han tomado la intervención que les compete.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Transfiérese al régimen de personal temporario desde el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1982, al personal consignado en el Anexo I que forma parte del presente decreto, que viene desempeñándose en dependencias de la Secretaría de Estado de Seguridad Social bajo el régimen de reconocimiento de servicios.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, cuyo monto asciende a Quinientos ochenta y nueve millones trescientos ochenta y seis mil noventa y un pesos (\$ 589.386.091), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítems 02, 07, 08, 09, 10, 11 y 14), 002, 003, 004, 006 (ítems 02 y 40), 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Müller - Plaza - Martino**

Salta, 3 de noviembre de 1982

DECRETO Nº 1203

**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO el expediente Nº 64.592/82 - Código 66, por el cual se gestiona la regularización de diverso personal del Ministerio de Bienestar Social, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Ministerio ha dispuesto dar solución al problema generado por la situación del personal que viene desempeñándose bajo el régimen de reconocimiento de servicios en distintas dependencias del precitado Ministerio.

Que en el referido sistema, aparte del elevado costo administrativo que representa, se advierte la incongruencia de los términos "reconocimiento de servicios", que en la práctica se contradicen con la etimología de la palabra "reconocer" y con uno de los fundamentos de la existencia de dicha figura, como es la urgencia.

Que por su precariedad, tal régimen de trabajo carece de la reglamentación que regule los derechos y obligaciones del personal comprendido en el mismo, el cual sólo cuenta con el derecho a percibir sus haberes.

Que lo antes expuesto llevó al Ministerio de Bienestar Social a solicitar al Poder Ejecutivo la autorización pertinente para transferir al régimen de designación temporaria a aquellos agentes que vienen desempeñándose a reconocimiento de servicios y que, previo un exhaustivo estudio de antecedentes, reúnen las condiciones indispensables para ello, con el fin de encuadrarlos dentro de las leyes laborales vigentes.

Que se han cumplido los requisitos fijados en la ley Nº 5964 y la resolución Nº 249/77 de la Secretarías General de la Gobernación.

Que el Departamento Sectorial de Personal y la Dirección General de Administración del referido Ministerio tomó la intervención que les compete.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Transfiérese al régimen de personal temporario desde el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1982, al personal consignado en el Anexo I que forma parte del presente decreto, que viene desempeñándose en dependencias del Ministerio de Bienestar Social bajo el régimen de reconocimiento de servicios.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Trescientos sesenta y nueve millones quinientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos (\$ 369.526.658), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio de Bienestar Social, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Ítems 02, 10 y 11) 002, 003, 004, 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Müller - Plaza**

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1006-D - 5-11-82 - Expediente Nº 61-39465/82.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de trabajos de "Refacción de cubiertas de tejas coloniales en Hogar Escuela "Carmen Puch de Güemes" - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Sesenta y seis millones cuatrocientos catorce mil novecientos sesenta pesos (\$ 66.414.960) y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1982, Terminación, ampliación, refacción y mantenimiento edificios del Consejo General de Educación.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1007-D - 5-11-82 - Expediente Nº 17-18020/82.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato ampliatorio de locación de servicios, celebrado entre el señor Director General de Estadística e Investigaciones Económicas, Licenciado Jaime José Cornejo Yofre, en representación de la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas y el señor Luis Flores, D.N.I. Nº 11.712.533, de fecha veinte de setiembre de 1982.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Convenio Especial - Encuesta Permanente de Hogares, Ejercicio 1982.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1008-D - 5-11-82 - Expediente Nº 17-18230/82.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato ampliatorio de locación de servicios, celebrado entre el señor Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Licenciado Jaime José Cornejo Yofre, en representación de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas y la señorita Dorila Estela Ola, D.N.I. Nº 12.790.379, de fecha diecinueve de octubre de 1982.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Convenio Especial - Encuesta Permanente de Hogares, Ejercicio 1982.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1009-D - 5-11-82 - Expediente Nº 83-01471/82.**

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado en fecha 29 de setiembre del corriente año, entre el señor Secretario de Estado de Planeamiento, C.P.N. Ramón Atilio Aguirre y el señor Isaac Carlos Alarcón, D.N.I. Nº 8.554.924, Clase 1951.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 11, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-Parciales 006, 007 y 011, Item 04, Ejercicio 1982.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1010-D - 5-11-82 - Expediente Nº 31-09958/82.**

Artículo 1º — Designar a partir del día 6-9-82 y hasta el 15-3-83, como personal docente interino de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, al profesor Carlos Daniel Aleman, L.E. número 6.508.442, en los cursos, asignaturas y cantidad de horas que seguidamente se indican:

**Curso - Asignatura - Horas Semanales**

Piloto Comercial con Habilitación de Vuelo por Instrumentos - Adiestrador Terrestre - 15 (quince).

Piloto Comercial de Primera Clase de Avión - Adiestrador Terrestre - 4 (cuatro).

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, Dirección Provincial de Aviación Civil, Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico y Sectorial de Personal de la Gobernación.

**M. de Economía - Resolución Nº 1011-D - 5-11-82 - Expte. Nº 06-0424/82.**

1º — Designar a los señores María del Valle Maestro de Xamena, D.N.I. Nº 12.959.961, Clase 1957, y Carlos Antonio Alias, D.N.I. Nº 12.712.168 Clase 1956, a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones y hasta el 31-12-82, en carácter de personal temporario, con una remuneración equivalente a categoría 17 del escalafón provincial, para que se desempeñen en los Departamentos de Análisis Presupuestarios y de Administración Presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente imputar a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 14, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Sub-Parcial 001 (Item 09), Sub-Parciales 002, 007, 009, 010, 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1012-D - 5-11-82 - Expte. Nº 64.529/82 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982, la designación en carácter de personal temporario del señor Carlos Alberto Graneros, L.E. número 8.177.004, clase 1946, legajo Nº 65121, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, maestro mayor de obras de la Dirección de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, prorrogada por resolución ministerial Nº 492-D/82.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ocho millones noventa y un mil trescientos noventa pesos (\$ 8.091.390), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 15, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 02), 002, 003, 007, 008 y 011, Ejercicio 1982.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1014-D - 9-11-82 - Expediente Nº 17-18048/82.**

Artículo 1º — Designar a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre del corriente año, a la señorita Graciela Cristina Nordmann, D.N.I. número 13.347.368, Clase 1957, en carácter de personal temporario de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas, con una remuneración equivalente a categoría 13.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-Parciales 007, 011, Ejercicio 1982.

Art. 3º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, de Estadísticas e Investigaciones Económicas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1015-D - 9-11-82 - Expediente Nº 17-17325/82.**

Artículo 1º — Designar a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre del corriente año, en carácter de personal temporario en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Dirección General de Estadísticas e Investigaciones Económicas, al señor Mario Antonio Zárate, D.N.I. Nº 13.370.723, Clase 1957, para que se desempeñe como ordenanza con una remuneración equivalente a la categoría 01, de la escala vigente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-Parcial 007 y 011, Ejercicio 1982.

Art. 3º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administ. de Personal y de Presupuesto y Finanzas, de Estadísticas e Investigaciones Económicas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47768 F. Nº 879

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición de: Un chasis Frontal

Llámase a Licitación Pública Nº 12 F.N., a realizarse el día 1 de Diciembre de 1982, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Un chasis frontal, con destino a: Dirección General de Deportes y Recreación. El precio del Pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 25.000 (Veinticinco mil), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº. 1345, Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - M. B. S.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47767 F. Nº 878

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 85/82

Llámase a Lic. Púb. Nº 85/82, para el día 25-11-82, a hs. 12,00 para la Adq. de Materiales Sanitarios - Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros - Florida Nº 62, Tel. 222500, Ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego: \$ 200.000 (Pesos doscientos mil). — Lic. Avelino C. Benavi-

dez, Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47766 F. Nº 877

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Dirección de Compras y Suministros

Licitación Pública Nº 84/82

Llámase a Lic. Púb. Nº 84/82, para el día 25-11-82, a hs. 11,00 para la Adquisición de Ladrillos Comunes. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros - Florida Nº 62, Tel. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, Ciudad. Precio del pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil). — Cont. Juan Carlos Más, Director Gral. de Hacienda - Municipalidad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 15 y 16-11-82

O. P. Nº 47730 F. Nº 872

**Fuerza Aérea Argentina  
Comando de Regiones Aéreas  
Región Aérea Noroeste**

Llámase a Licitación Pública Nº 9/82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de Alquiler de Automóviles Particulares sin Conductor en el Aeropuerto Salta.

Precio de los Pliegos: Pesos cien mil (\$ 100.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Economía - División Explotación Comercial - Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba - C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.

Apertura: Departamento Economía - Región Aérea Noroeste - Aeropuerto Internacional Córdoba - Código Postal 5147. — 1er. Ten. Esteban M. Jaureguiberry, Jefe Div. Explot. Comercial.

Valor al cobro \$ 200.000 e) 11 al 17-11-82

O. P. Nº 47676 F. Nº 862

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal - Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 4.488.630.000. Depósito de garantía: \$ 44.886.300. Precio del Pliego: \$ 898.000. Plazo de obras: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

O. P. Nº 47675 F. Nº 861

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 3.328.300.000. Depósito de garantía: \$ 33.283.000. Precio del Pliego: \$ 666.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 47692 F. Nº 12725

Ref.: Expte. Nº 34 - 118.508/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celina Wayar de Michel Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 22,8567 Has. de la propiedad Catastro Nº 878 del Departamento de Cachi, con una dotación de 11,99 ls./seg., a derivar del río Trancas, margen derecha, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración, General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 400.000 e) 9 al 22-11-82

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 47749 F. Nº 874

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA**

Notifícase en legal forma al señor Federico Gerez, L. E. Nº 1.734.155, Expte. Nº 01599/76, Código 24, que por Resolución Nº 1734, dictada el 28 de setiembre de 1982, se le formuló cargo por la suma de \$ 15.323.264, en forma solidaria con el señor Carlos Pereyra Rozas, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación, proceda a depositar en la Habilidad de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, en días hábiles, en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido. Comunicándole que la falta de pago en el plazo establecido lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, iniciándose el Juicio Ejecutivo a través de nuestra

Procuración Fiscal para el cobro del cargo, más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47748 F. Nº 875

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA**

Notifícase en legal forma al señor Antonio Humberto Appa Vieyra, L. E. Nº 7.151.445, Expediente Nº 33.671/76, Código 66, que por Resolución Nº 1.731 de fecha 28 de setiembre de 1982, se le formuló cargo por la suma de pesos 33.405.242, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilidad de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 -Salta-, en días hábiles en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido y comunicándole que la falta de pago del referido cargo, dentro del plazo establecido, lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, dando lugar en forma inmediata a la iniciación del Juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal por el capital, más los ajustes relativos a la depreciación monetaria e intereses.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 12 al 16-11-82

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 47771 F. Nº 12832

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

REMATE: Art. 39 Ley de Prendas

**Máquinas agrícolas y otros bienes**

Por disposición del Banco Provincial de Salta. el 3 de diciembre de 1982, a hs. 17, en el local de su Delegación en Apolinario Saravia, Dpto. Anta, remataré Sin Base, por Lotes individuales y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes de propiedad de los demandados, Juan Eduardo y Antonio Romera: "Una unidad de Potencia marca "Bedford Diesel" Nº 17-E-7-688 2630158; Un acoplado tanque usado "Inco", de 5.000 lts. de capacidad, chasis Nº 4822; Un acoplado, marca "Koller", de 15 toneladas, rodado 8,50 x 20; Un arado de cuatro discos; Una rastra de 18 discos de 22; Un cultivador rayador; levante hidráulico, tracción mecánica para tres surcos; Una máquina para cultivo de 4 paquetes de discos, tipo cañera, de levante hidráulico; Un acoplado agrícola s/marca y s/nº visible". Estos bienes se encuentran en el Canchón Municipal de esa localidad, calle 12 de Octubre Nº 800, donde pueden ser revisados por los interesados. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10% de comisión de martillero. Entrega en el acto de los bienes adjudicados. Edictos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en Boletín Oficial y El Tribuno y una cuarta publicación en esta última el mismo día de su realización. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). Para inf. al suscripto Sarmiento 548, Tel. 215076, a la Of. A. Legales del Bco. Casa Central o Del. A. Saravia, Miguel A. Gallo Castellanos - Mart. Público.

Imp. \$ 228.000 e) 15 al 17-11-82



## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 47790 F. Nº 12858

Luis Félix Costas, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en Expediente Nº 36.599/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS VICENTE CALVI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47782 F. Nº 12846

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la doctora Norma F. de Belbruno, en los autos: "ESTRADA, ANDRES y HALUSCH DE ESTRADA, ZAIFA E. - s/Sucesorio - Expediente Nº 1-A-20.272/81", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Andrés Estrada y Zaifa Eva Halusch de Estrada, y a todas las personas que se crean con derecho en su sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer. Edictos 3 días. Salta, 31 de agosto de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47776 F. Nº 12839

El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom., Adsc. 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMOGENES ARGOTE RAMALLO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en Expediente Nº 1-A-20.608/81. Publíquese por tres días. Salta, agosto 10 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47775 F. Nº 12837

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nominación, en los autos caratulados: TAPIA DE MAMANI, JOSEFA o TAPIA DE MAMANI, JOSEFA AMBROSIA - Sucesorio", Expte. Nº A-33.733/82, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 20 de octubre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47774 F. Nº 12836

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en los autos "Cartizo, Juana - s/Sucesorio" Expte. Nº 2-A-28.946/82, que se tramita por ante este Juzgado, Secretaria de la Suscripta cita y

emplaza a herederos y acreedores con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Martín Cornejo, Juez, Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47761 F. Nº 12820

El Dr. Néstor Esquiú, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 9ª Nominación en los autos "Sucesorio de Gladis del Carmen Córdoba", Expte. Nº A-36.315/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o como herederos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Crónica del NOA. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 125.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47757 F. Nº 12806

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, en juicio: PARRA, NOLASCO ARGENTINO y CARMEN TRANSITO MARTINEZ DE PARRA, Sucesorio, Expte. A-35.940/82, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Crónica del NOA. — Salta, 29 de octubre de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47750 F. Nº 12792

El señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nominación, doctor Marcelo Ramón Domínguez, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de la sucesión de don RODRIGUEZ, ANTONIO, Expte. Nº A-36.418/82, a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 22 de octubre de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 12 al 16-11-82

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47789 F. Nº 12852

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN ORAN

El día 18 de noviembre de 1982 a horas 18, en la Secretaría del Juzgado, calle Egües Nº 635, remataré con la base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 1.058.400, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Los Cedros,

del Barrio 9 de Julio, de Orán, Catastro Nº 11.806, Secc. 7ª, Manz. 70 b, Parc. 17. Fte. 9 metros por 30 mts. de Fdo. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dist. Jud. del Norte, Circunscripción Orán, 1ª Nom. Secretaria Escribana Inés del Carmen Daher, en autos: "Barroso, Hérculano Rodolfo vs. Alvarez, Alfredo", Expediente número 29.345/82 - s/Ejecución de Sentencia. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Nota: La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 228.000

e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47788

F. Nº 12854

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN ORAN

1/3 parte Residencial Orán y otros bienes

El día 18 de noviembre de 1982, a horas 17,30 en la Secretaría del Juzgado, calle Cnel. Egües Nº 635, remataré sin base y dinero de contado, los derechos y acciones inventariados a Fs. 29, 54, 55, 56, 57 y 1/3 parte del Residencial Orán, calle Cnel. Egües Nº 387, Catastro Nº 9.240, Sección 6ª, Manz. 83, que le corresponde a Irene Mendía de Bruno, en el sucesorio de Orlando Bruno, que se tramita en el Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. - Orán, Expte. Nº 26.585/78. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nominación del Dist. Jud. del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la doctora Virginia Nadra Chaud, en juicio que corre por Expediente Nº 1.839/82 c/Irene Mendía de Bruno. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores informes: Martillero José Zapia - Orán.

Imp. \$ 152.000

e) 16 y 17-11-82

O. P. Nº 47787

F. Nº 12855

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN ORAN

El día 18 de noviembre de 1982, a horas 17,45 en la Secretaría del Juzgado, calle Egües Nº 635, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina de coser Godeco, en buen estado y una máquina de soldar, de 250 amperes, Daver, en regular estado de conservación. Revisar en calle Lamadrid Nº 765. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dist. Jud. del Norte, Circunscripción Orán, 2ª Nominación, en autos "Disbeco S. R. L. vs. Abeldaño, Rosa Ermelinda", Expediente Nº 1.811/82 - s/Ejecutivo. Secretaria de la doctora Virginia Nadra Chaud. Edictos por un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. — José Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 16-11-82

O. P. Nº 47785

F. Nº 12847

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL SIN BASE

Mostrador - Armario metálico

El día 17 de noviembre de 1982, a horas 18, en Florida 731, remataré sin base y dinero de

contado, un mostrador con tapa fórmica, color verde y blanco, de 2 mts. aprox., y un armario metálico, color gris, de dos puertas corredizas, por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., en los autos: "Aparicio, Mario R. vs. Herrera, Anuar D." - Ejecutivo, Expte. Nº A-24.174/81. Comisión de ley 10%. Edictos 15 y 16 de noviembre de 1982. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 80.000

e) 16 y 17-11-82

O. P. Nº 47784

F. Nº 12848

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL - SIN BASE

Mostradores - Estanterías - Varios

El día 17 de noviembre de 1982, a horas 18,10 en Florida 731, remataré sin base y dinero de contado: 4 estanterías metálicas, color gris de seis bandejas; Dos mostradores, con tapa fórmica de color verde y blanco, de 3 mts. aprox.; Dos mostradores de tapa fórmica, color naranja, de dos mts. aprox.; Un mostrador tapa fórmica, de color rojo, de dos mts. aprox.; Un mostrador de tapa de vidrio, de 1,50 mts. aprox.; Una balanza para pesar personas, de 150 kgs. de capacidad; Un escritorio de dos cajones, tapa fórmica, color marrón; Una heladera gabinete blanco, Phelectric, por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 9ª Nom., en los autos "Aparicio, Mario R. vs. Herrera, Anuar D." - Ejecutivo, Expte. Nº A-25.004/81. Comisión de ley 10%. Edictos 15 y 16 de noviembre de 1982. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 80.000

e) 16 y 17-11-82

O. P. Nº 47783

F. Nº 12850

Por RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Una finca ubicada en el Departamento de Orán (207 Has. 2580 m2) - Base \$ 51.398.000

El día 18 de noviembre de 1982, a horas 19, en el Hall del Juzgado del Distrito Judicial del Norte - Orán, ubicado en calle Cnel. Egües 635, de la ciudad de Orán, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, doctor Luis Alberto Boschero, Secretaría a cargo del doctor Omar N. Rú, en juicio: "Herrera, Antonio vs. Sucesión de Dn. Lorenzo Quiroz Rebollo y Dña. Leonor Sadir Vda. de Quiroz - s/ Ejec. de Sentencia", Expte. 28.931/81, remataré con la base de \$ 51.398.000, importe correspondiente a las 2/3 partes del V. F., un inmueble (finca), ubicado en el Departamento Orán 16, Mat. Nº 11.641, inscrita en Libro 14, Folio 75, Asiento 6. Finca Potreros, Lote 1, Plano 1178. Ext. Cdo. N. 2.453,58 mts.; Cdo. S. 2.283 mts.; Cdo. E. 903 mts.; Cdo. O. 923 mts. Sup. total 207 Has. 2.580 mts. Límites: N., Fca. Saucelito; S., Fca. Potreros; E., Fca. Frac. 2, Mat. Nº 11.642 y O., Fca. Palmera y Palmarcito. Por estado de ocupación y mejoras, consultar al suscripto Martillero Público. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en día-

rios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 228.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47765 F. Nº 12816

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

**JUDICIAL EN TARTAGAL**

**Una Citroneta**

El día 19 de noviembre de 1982 a hs. 19,00 en calle Bolivia Nº 111 de la ciudad de Tartagal, remataré Sin Base y al contado; Una citroneta en regular estado, dominio Nº A-056867, sin criquet, gomas en mal estado y sin auxilio Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaria del Dr. Horacio Daniel Minski, en autos caratulados Solviati Carlos Alberto c/ González Clemente", Ejecutivo Expte. Nº 1.764/82. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador, revisar el bien en calle Alberdi Nº 536 Tartagal, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, para informes en el lugar de exhibición en horario de oficina. Carlos A. Curá, Martillero.

Imp. \$ 228.000 e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47764 F. Nº 12817

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

**JUDICIAL EN TARTAGAL**

**Un inmueble en Aguaray**

El día 19 de noviembre de 1982 a hs. 18, en Paraguay Nº 144, de la ciudad de Tartagal, remataré por las dos terceras partes de su valuación Fiscal, siendo la misma de \$ 4.155.200. Un Inmueble ubicado en la localidad de Aguaray identificado como Lote Nº 5, Manzana Nº 64, Catastro Nº 10287, Sección H, el Inmueble es de material cocido y consta de: Un salón, cuatro dormitorios, dos baños de primera, cocina, antecocina, comedor y galería cubierta; actualmente se encuentra habitada por su dueño. En el acto del remate se informará de las deudas que pesan ante la D.G. Rentas, D.G. Aguas y Municipalidad, Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Tartagal Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Ejecutivo c/"Lozada César y otro" Expte. Nº 1.281/81. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno de Salta, el 30% en el acto del remate el resto al aprobarse la subasta comisión de ley del 5% a cargo del comprador sobre el precio de venta; la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para consultas al Sr. C. A. Curá en Warnes esq. Belgrano Tartagal, en horario de oficina. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 380.000 e) 15 al 19-11-82

O. P. Nº 47724

F. Nº 12765

Por **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un inmueble en calle Los Aceres Nº 31**

**Base \$ 15.600.000**

El 17 de noviembre de 1982, a las 18,45 horas, en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.600.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Los Aceres Nº 31, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección K, Manzana 8, Parcela 10, Matrícula Nº 23.442. Extensión del terreno: 13 metros de frente, 13,08 metros en su contrafrente; costado Norte: 26,72 metros y en su costado Sur: 25,17 metros. Edificación: living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Servicios: agua, cloacas, corriente eléctrica y gas. Estado de ocupación: la demandada, su esposo y dos hijos menores de ambos. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en la ejecución hipotecaria seguida contra M. M. B., en Expediente Nº A-32.671/82. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 456.000 e) 10 al 17-11-82

O. P. Nº 47632

F. Nº 12633

Por **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Importante inmueble rural en Dpto Orán**  
**Superficie: 3.000 Has. 0,019 m2.**

**Mitad indivisa de Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", La Viña - Cnel Moldes**

El día 17 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en autos: Concurso Especial en Quiebra de Miguel Ragone (h), Expte. Nº A-13.285/80, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se describen a continuación: 1) Con base de \$ 251.280.000 (Doscientos cincuenta y un millones doscientos ochenta mil pesos), el inmueble rural ubicado en el Dpto. de Orán, Matrícula Nº 14.942, individualizado como lote "Vb", según plano 1424. Medidas: L. N., 8.217,99 m.; L. S., 8.217,99 m.; L. E., 3.650,53 m.; L.O., 3.650,53 m. Superficie: 3.000 Has. 0.019,03 m2. Límites: N., Lote III de las 86 Leguas, Mat. 943, El Chaguaral; S., Lote "Vc", Mat. 14943 y Lote V, Mat. 14946, ambos lotes de propiedad de Del Castillo S.A.C.I. y F.; E., Parte del Lote VI de las 86 Leguas, Mat. 1782, de José Tomás Sojo. Distancia: Dista aprox. 130 kms. de la localidad de Pichanal. Estado de ocupación: desocupada. 2) Con base de \$ 3.819.586 (Tres millones ochocientos diecinueve mil quinientos ochenta y seis pesos), la mitad indivisa del inmueble rural ubicado en La Viña, 13, Coronel Moldes, Matrícula 2497, denominado Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", Lote A, Plano 279. Superficie: 117 Has. 8.885 m2. Límites: N.E., Río Chuñapampa; S.E., Lote H, Matrícula 2504 y Dique Gral. Belgrano; N.O., Vías del Ferroca-

rril; S.O., Lote B, Matrícula 2498. Superficie del camino: 5 Has. 2.953 m<sup>2</sup>. (Esta superficie de camino es en condominio de división forzosa en conjunto con los lotes B, C, D, E, F, G y H del Plano 279 y en la proporción de acuerdo al frente de c/lote). Antecedente Dominial: Libro 8, Folio 88, Asiento 20 R. I. de Coronel Moldes. Estado de ocupación Desocupada y en su mayor parte sin desmontar. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informés: Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260-Salta. Imp. \$ 1.580.000 e) 3 al 16-11-82

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 47715 F. Nº 12745

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, a cargo del doctor Federico A. Cortés, Secretaría del Proc. Jorge E. Arias Famín, cita y emplaza por siete días hábiles contados desde la última publicación del presente edicto a Celedonia Velázquez de Romero, sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derecho sobre un inmueble sito en la localidad de Campo Quijano, en la esquina de las calles 9 de Julio y 20 de Febrero, con la siguiente nomenclatura catastral: Sección B, Manzana 17, Parcela 3, Partida Nº 738 urbana. Los interesados deberán comparecer dentro del término precedentemente indicado en el juicio "Farfán, Justo José s/ posesión veinteñal", Expediente 10.901/82, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que actúe en su representación. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 380.000 e) 10 al 16-11-82

### CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 47753 R. s/c. Nº 2663

Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría del doctor Héctor Hugo Martínez, en autos caratulados: Cruz, Emilio - Adopción Plena, Expte. Nº 2050/82, se cita al señor Hugo Gutiérrez Hoyos a comparecer por ante este Juzgado C. y C. 2ª Nom., en los presentes autos, por el término de diez días para que haga valer sus derechos, el que comenzará a correr a partir de la última publicación de los edictos. Publíquese por tres días. — Fdo. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 28 de 1982. — Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Sin cargo e) 12 al 16-11-82

O. P. Nº 47751 F. Nº 12796

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la doctora María Cristina Rossi de Saravia, cita y emplaza a Carmen Rivas, para que en el tér-

mino de seis días, contados desde la última publicación del presente, comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "Expte. Nº A-30.314/82 Jovanovics, Julio Sergio y Jorge Félix c/Rivas, Carmen y Saravia, Alicia Susana - s/Ordinario: Acción revocatoria de cosa juzgada fraudulenta y cancelación de inscripción", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para que la represente. Publicación tres días. — Salta, noviembre 4 de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 12 al 16-11-82

### CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 47739 F. Nº 12782

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1982 se ha dictado en dicho Juzgado, Secretaría de la doctora María E. Cruz de D'Jallad, por Expte. Nº A-35.209/82, el auto de apertura del Concurso Civil Preventivo de doña Julia Corimayo y Cecilio Corimayo, ambos argentinos, L. C. número 1.953.608 y L. E. Nº 3.902.700, domiciliados en la localidad de Cachi (Pcia. de Salta). Ha sido designado Síndico el doctor Héctor Reynaldo Yara, domiciliado en calle Balcarce 423, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores, bajo apercibimiento que deberán presentarse en el domicilio del Síndico, que atenderá en el horario de 18 a 20 horas, de lunes a viernes, hasta el día 14 de febrero de 1983 o el subsiguiente hábil hasta las 9 horas, presentando sus pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se hace saber que se ha fijado el día 25 de abril de 1983 o el subsiguiente hábil a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Acreedores con la prevención de que ésta se realizará con los que concurren, en dependencias del Juzgado. — Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. Secretaria de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad, — Secretaria 2-11-82. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 11 al 17-11-82

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 47786 F. Nº 12857

El Juzgado de 6ª Nominación Civil y Comercial, Expte. Nº 2-A-36.437/82, hace saber que el señor Martín Rafael Uriburu, L. E. 4.402.283, tiene solicitada su inscripción como Martillero Público. Publíquese durante ocho días. — Salta, 15 de noviembre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 288.000 e) 16 al 25-11-82

O. P. Nº 47703 F. Nº 12739

José Rubén Acosta Rodríguez, solicita la inscripción como Martillero Público, en Expediente Nº 23.489/81, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, a cargo del doctor Néstor Esquiú, Secretaria de la doctora Estela M. S. de Illescas. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 4 de noviembre de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 288.000 e) 9 al 18-11-82

**PRORROGA DE JUNTA DE  
ACREEDORES**

O. P. Nº 47778 F. Nº 12842

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, por Secretaría de la doctora María Rosa Ayala, en los autos caratulados: "Ramadan, Said - s/Concurso Preventivo", Expediente Nº A-32.833/82, hace saber: I. - Que se ha prorrogado el plazo para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura, para el día 30-11-82, y la presentación del informe general para el día 21 de diciembre de 1982. II. - Que como consecuencia de ello, se ha prorrogado la reunión de la Junta de Acreedores para el día 11 de febrero de 1983, a horas 9. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. María Rosa I. Ayala de Yáñez, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47723 F. Nº 12762

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en los autos: "Casa Manresa S. R. L. - s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 2-A-32.552/82", ha dictado la siguiente resolución: Salta, 4 de noviembre de 1982... prorrogase la fecha de celebración de la Junta

de Acreedores para el día 16 de febrero de 1983 a horas 10. Publíquense los edictos correspondientes. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 10 al 16-11-82

**EDICTO JUDICIAL**

O. P. Nº 47731 F. Nº 12767

**Venta Judicial de repuestos para automóviles Citroen - Quiebra de Tastil S. A. en Liquidación**  
Expediente Nº A-029728/82.

El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, sito en Sarmiento y Belgrano, 4400 - Salta, ha ordenado la venta por licitación, del conjunto de repuestos para automóviles Citroen de la fallida, así:

Objeto: Venta de repuestos nacionales e importados, según inventario adjunto al Pliego de Condiciones.

Plazo de Recepción de Ofertas: Hasta las horas 20 del día 30 de noviembre de 1982, en el domicilio del señor Síndico.

Apertura de la Licitación: El día 1º de diciembre de 1982, a horas 10, en la Secretaría del Juzgado.

Pliego de Condiciones: Solicitarlos al Síndico, en calle Alvarado 1331 - 4400 - Salta. — C.P.N. Roberto Antonio Aramendi, Síndico. — Fdo.: Dra. M. Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 11 al 17-11-82

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO  
DE COMERCIO**

O. P. Nº 47770 F. Nº 12826

A los efectos legales se hace saber que el señor Héctor Rubén Núñez, L.E. Nº 8.554.215, con domicilio en calle 16 de setiembre Nº 242 - Salta, vende a los señores Eduardo Ernesto Escobar, D.N.I. Nº 14.176.821 y Mónica Estela Escobar, D.N.I. Nº 11.592.849, ambos domiciliados en Avenida Belgrano Nº 1245 - Salta, el Fondo de Comercio denominado "Provisiones Chacho", ubicado en calle Juramento Nº 301. Oposiciones: doctora Mónica Estela Escobar, Buenos Aires Nº 160 - Salta.

Imp. \$ 220.000 e) 15 al 19-11-82

O. P. Nº 47725 F. Nº 12766

Se comunica por el término de 5 días, que el señor Eduardo N. Abraham, domiciliado en Urquiza Nº 673, ciudad, transfiere al señor Luis Casares, con domicilio en Los Guayacanes Nº 22, Tres Cerritos, el Fondo de Comercio denominado "Las Tres Copas", con domicilio en Virrey Toledo esq. Apolinario Saravia, ciudad, dedicado al rubro de Frutería. Oposiciones de ley, en Alberdi 53, 2º piso, Of. 9. — Dra. Marinaro de Assis. Salta, 9/11/82. — Eduardo Abraham.

Imp. \$ 220.000 e) 10 al 16-11-82

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O. P. Nº 47755 F. Nº 12803

**LA LOMA S. A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas de La Loma S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1982, a horas 16, en la sede social, sito en calle Buenos Aires Nº 68, 1er. piso, Oficina 2 - Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Modificación del Convenio celebrado con la Provincia de Salta el 30-10-1970 y que fuera aprobado por Decreto Nº 762/70.
- 3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

**EL DIRECTORIO****José Ignacio García Bes**

Imp. \$ 380.000 e) 12 al 18-11-82

O. P. Nº 47747 F. Nº 12789

**LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas de La Embotelladora del Norte S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de noviembre de 1982 a las 11 horas en el local

social de Avda. Mons. Tavella s/nº de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informe del Síndico, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el día 30 de junio de 1982.
3. Consideración del Revalúo Contable, de conformidad con los términos de la Ley 19.642.
4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades, en el que se encuentra incluido la remuneración del Directorio y Síndico titular.
5. Elección de: un Director suplente, por haberse cubierto la renuncia del Director Ricardo R. Macedo con la incorporación de la suplente María A. M. de Hünicken.
6. Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
7. Consideración del aumento de capital hasta llegar a la suma de \$ 3.000.000.000, por Reserva por Aumento Irrevocable de Capital, pago de dividendos en acciones y Revalúo Contable.
8. Modificación del Art. 6º de los Estatutos Sociales.
9. Designación de 2 accionistas para la firma y aprobación del Acta.

Salta, noviembre de 1982

#### EL DIRECTORIO

La Embotelladora del Norte S. A.

**Mario F. Hünicken**  
Gerente General

P. D. - Art. 34º de los Estatutos Sociales: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el Libro de Asistencia en el que se dejará constancia de su domicilio, documentos de identidad y el número de votos que le corresponde. Los certificados de de-

pósito y los recibos, a que se refiere el párrafo primero deben especificar la cantidad de acciones, su numeración y la de los títulos. No se podrá disponer de las acciones hasta después de realizada la Asamblea, excepto en el caso de cancelación del depósito".

Imp. \$ 835.000

e) 12 al 18-11-82

O. P. Nº 47738.

F. Nº 12784

#### GÜEMES S.A.

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de noviembre de 1982, a las nueve (9) horas, en el local de la Sociedad, sito en Avenida Belgrano Nº 461, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio Vigésimo Cuarto, cerrado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
- 2º Consideración y aprobación - Actualización Revalúo Contable Ley 19742, del Ejercicio cerrado al treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Retribución a los Directores.
- 5º Retribución al Síndico.
- 6º Elección de dos Directores Suplentes, por el término de un año.
- 7º Elección de Síndicos Titular y Suplentes, por el término de un año.
- 8º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Art. 23: Para asistir a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto, durante el período de la convocatoria, hasta tres días hábiles antes del día de la Asamblea.

#### El Directorio

**Dr. Eduardo Paz Chaín**  
Director Secretario

Imp. \$ 380.000

e) 11 al 17-11-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 47781

F. Nº 12845

#### CLUB VIALIDAD DE SALTA

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Vialidad de Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse el día 4 de diciembre de 1982, en su local provisorio de calle Mendoza Nº 639 a horas 10, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Aprobación de la Memoria y Balance e Inventario del ejercicio Octubre 1980 y Octubre 1981.
- 3º Situación económica del Club y medidas a adoptarse.

Se recuerda a los asociados que pasado el lapso de una hora a partir del horario fijado para la Asamblea, se dará comienzo a la misma con el número de socios presentes (Art. 60 de los

Estatutos), si no se encontrare la tercera parte de los mismos.

**Diego Raúl Torres**                      **Raúl Armando Vera**  
Secretario                                      Presidente

Imp. \$ 80.000                                      e) 16 y 17-11-82

O. P. Nº 47780                                      F. Nº 12840

**CIRCULO ARGENTINO  
TARTAGAL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

**Del día 28 de noviembre de 1982 a horas 10**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de nuestros Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 28 de noviembre de 1982 a horas 10, en el local de calle Rivadavia Nº 241 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º Lectura del Acta anterior. Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organó de Fiscalización.

2º Aumento de cuota social y Cuota de Ingresos.

3º Renovación parcial de la C. D. de los cargos que abajo se detallan:

(Duración del mandato, 2 años):

Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 3º, Vocal 5º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 4º.

Organó de Fiscalización por 2 (dos) años:

2 (dos) titulares. 1 (un) suplente.

4º Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea anterior.

De los Estatutos: Se ruega a los señores socios, pasar vista a los Estatutos en sus Arts. 19, 22, 38 y 39, con el fin de interiorizarse de su contenido.

**Mario Caballero**                      **Dr. Wady R. Mimessi**  
Secretario                                      Presidente

Imp. \$ 120.000                                      e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47779                                      F. Nº 12841

**CLUB SPORTIVO TERCIF - TARTAGAL**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Sportivo Tercif, tiene el agrado de invitar a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1982, a horas 21, en sus instalaciones, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio 1980/1981, e informe del Organó de Fiscalización.

**Eduardo Héctor Rodríguez**                      **Carlos Alberto Cil**  
Secretario                                      Presidente

Imp. \$ 80.000                                      e) 16 y 17-11-82

O. P. Nº 47773                                      F. Nº 12827

**SINDICATO DEL PERSONAL  
DE VIALIDAD**

**RESUELVE**

Artículo 1º — Convocar a todos los socios ins-

criptos, a elecciones generales, a llevarse a cabo el día miércoles 20 de diciembre del corriente año de 8 a 18 horas, en la Sede del 5º Distrito, sito en calle Pellegrini Nº 715 de esta ciudad y en los Campamentos Centrales ubicados en Limache, Cafayate, Rosario de la Frontera, Pichanal y San Antonio de los Cobres, al solo efecto de elegir entre los afiliados la Comisión Directiva que desempeñará los distintos cargos electivos por el término de dos (2) años, correspondiendo elegir por voto directo y secreto los siguientes cargos:

1 (un) Secretario General.

1 (un) Secretario Adjunto y de Actas.

1 (un) Secretario Gremial.

1 (un) Tesorero.

3 (tres) Vocales Titulares.

3 (tres) Vocales Suplentes.

Art. 2º — Designar a los señores Roy Vero Tuelo, M.I. Nº 8.173.183; Néstor Silvano Soto, M.I. Nº 7.211.759 y Juan Antonio Silvestri, M.I. Nº 7.226.293 para constituir la Junta Electoral, quienes tendrán a su cargo todo lo concerniente al Acto Electoral.

Art. 3º — Hacer conocer esta Convocatoria al señor Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y solicitar la designación de Delegados Electorales.

Art. 4º — Notifíquese a todos los afiliados mediante publicaciones por el término de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 120.000                                      e) 15 al 17-11-82

O. P. Nº 47769

F. Nº 12821

**AGRUPACION TRADICIONALISTA  
DE GAUCHOS**

**"CORONEL LUIS BURELA"**

(El Carril - Salta)

La Agrupación de Gauchos "Cnel. Luis Burela" de El Carril, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1982 a horas 10, en el local del Complejo Municipal, al efecto de considerar y aprobar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º Lectura del Acta anterior.

2º Consideración del Balance General de los años 75/76 al 81/82.

3º Elección total de la Comisión Directiva.

4º Elección total del Organó de Fiscalización.

5º Consideración de la cuota social.

La Comisión Directiva

**Víctor Hugo Juárez**

Prosecretario

**Mario Juan Cinco**

Presidente

Imp. \$ 80.000

e) 15 y 16-11-82

**RECAUDACION**

O. P. Nº 47777

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 393.135.900
Recaudación del día 15-11-82	\$ 2.628.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 395.763.900</b>



ANEXO BOLETIN OFICIAL N° 11.601 DEL 16-11-82

1202  
 DECRETO N° 54.592/82-cód. 66.  
 Expte. N° 64.592/82-cód. 66.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc. de Ident.		Año nac.	Matr. Prof.	Agrupam. Clase	Trazo Grupo	Cat.	Función	Ingreso
	Tipo	Nro.							
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL									
DIRECCION GENERAL DE FAMILIA Y MENORIDAD									
ORTIZ, Elva Beatriz	D.N.I.	13.917.204	1960		Administr.	a	04	celadora	03/05/82
OPREDI, María Nisida	D.N.I.	13.845.164	1960		Administr.	a	04	celadora	03/05/82
AREVALOS LE JUAREZ, Marta	D.N.I.	4.929.295	1944	179-11	Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	03/05/82
ARIAS DE VACA, Elisa del Valle	D.N.I.	5.871.325	1948		Profesional	1	13	asistente social	03/05/82
VEGA DE LAZARTE, Margarita	L.C.	5.891.014	1948		Administr.	a	04	celadora	12/10/81
ROMERO LE DIAZ, Dora Elva	D.N.I.	11.527.833	1958		Administr.	a	04	celadora	03/11/81
LIZONDO, Mariana Ileana	D.N.I.	13.578.943	1959		Administr.	a	04	auxiliar administrativa	05/11/81
CASMIÑO, Serafín Gustavo	D.N.I.	12.642.521	1958		Administr.	a	04	celador	05/11/81
FLACKENSTEIN, Elena Beatriz	D.N.I.	14.740.121	1961		Administr.	a	04	celador	05/11/81
ROJAS, Stella María	D.N.I.	13.674.043	1960		Administr.	a	04	auxiliar administrativa	23/01/82
MARIN, Mercedes Lilliana	D.N.I.	12.750.456	1956		Administr.	a	04	auxiliar administrativa	24/05/82
QUEVEDO DE PLAZA, Juana Mirta del Valle	D.N.I.	10.982.021	1952		Profesional	1	17	sub-rogante	01/03/82
PUEBRAS, David	L.E.	8.177.543	1947		Profesional	2	18	médico	01/03/82
MONTECERO DE ESMI, Ana María del Rosario	D.N.I.	6.404.420	1951		Part. Sup.	2	20	regente	10/05/82
MEHADO DE BORJA, Ana del Valle	D.N.I.	5.152.317	1945		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	10/05/82
FOYCS, Alcira Nilda	L.C.	5.582.929	1947		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/11/81
LOPEZ, Ana Griselda	L.C.	16.123.444	1932		Administr.	a	04	celadora	01/07/82
CRONKÉZ DE SANJUAN, Rosa Lía	D.N.I.	5.895.914	1948	1295	Administr.	a	04	auxiliar de enfermería	01/07/82
COFA, Hector Abelardo	L.C.	11.175.316	1954		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/07/82
ARANCIBIA, Orlando Salvador	D.N.I.	11.373.511	1954		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/07/82
LERCHENDI, Eduardo Julio	D.N.I.	11.074.218	1956		Administr.	a	04	celador	01/07/82
SANCHEZ DE LOLO, Ilean	D.N.I.	6.525.529	1951		Administr.	a	04	celadora	01/07/82
FERRI DE SOLIMAN, María Lidia	D.N.I.	6.333.238	1950		Profesional	2	18	psicóloga	05/07/82
CONRHO DE DALALOS, Estela María	L.C.	6.191.330	1950		Profesional Sup.	2	21	directora	01/07/82
GEJUNA, Guillermo Marcelo	E.N.I.	11.539.724	1954		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	11/05/82
DIÁZ DE ARAUJO, Angélica	L.C.	3.635.772	1939		Serv. Gener.	1	01	peluquera	01/06/82
VACA, Carmen	D.N.I.	16.409.140	1963		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/05/82
SANCHEZ, Miguel Gerardo	D.N.I.	14.805.624	1963		Administr.	a	02	celador	01/05/82
MARTINEZ DE GONZALEZ, Juana Isabel	L.C.	4.712.634	1945		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/05/82
ECHENRIQUE, María de los Angeles	D.N.I.	10.582.059	1932		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	06/08/79
QUIROGA, Adriana del Valle	D.N.I.	16.833.021	1963		Administr.	a	04	celadora	01/07/82



///... DECRETO No. 1202  
Expte. No 64.592/82-cód.66.

**A N E X O I**

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc. de ident.		Año nac.	Matr. Prof.	Agrupam. Clase	Grupo	Cat.	Función	Ingreso
	Tipo	Nro.							
SUREMA DE GERONTEA, Alicia Susana D'ORIA, Néstor Omar LEQUIZAMON, Miguel Osvaldo MAMANI, Cornelio MAMANI, Santos Florentina DELGADO, Petrona Waldina RISCO F. ASHUR, María de los Angeles CHANCHORRA DE ARSAMAY, Mabel MATEANA DE VILLAL, Olga Silvia CASTRO, Paulo Luis MAYOCE, Paula Azucena del Valle BRANDAN, Oscar Hugo ROBLES, Silvia Epifanía LOPEZ DE GARCIA, Francisca del Carmen SILVERA DE RODRIGUEZ, Liliana del Valle BALESPIRHO, María Inés Isabel	L.C.	4.422.603	1942		Fers. Sup.	1	19	Directora	10/08/82
	L.E.	7.850.668	1949		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/05/82
	D.M.I.	11.302.326	1954		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/04/82
	D.M.I.	11.295.145	1954		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/04/82
	D.M.I.	13.242.242	1960		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	01/02/82
	D.M.I.	16.233.339	1962		Serv. Gener.	1	01	médica	01/02/82
	L.C.	3.707.441	1937		Profesional	2	18	médica	01/02/82
	D.M.I.	11.080.535	1933		Administr.	4	02	educadora	01/02/82
	D.M.I.	10.631.919	1953		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	11/01/82
	D.M.I.	11.592.342	1955		Técnico	2	07	educadora integral	01/03/82
	D.M.I.	10.733.721	1953		Profesional	2	18	médico	04/01/82
	L.E.	7.064.280	1937		Profesional	2	14	auxiliar de psicología	12/04/82
	D.M.I.	12.957.430	1956		Serv. Gener.	1	01	personal de servicio	29/12/81
	L.C.	4.653.237	1943		Administr.	2	04	auxiliar administrativa	23/10/81
D.M.I.	14.022.275	1960		Profesional	2	18	asistente social	14/06/82	
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL GUTIERREZ, Macario MARTINEZ, Marta Ester RENAUD DE PEDEAZA, María Susana BAILE, Maximo PINTO, Gladys Sonia OVEJERO LOBO, Monica Adriana	D.M.I.	13.232.249	1939		Mant. y Prod.	B-1	03	tractorista	01/05/82
	D.M.I.	14.305.967	1960		Administr.	a	04	auxiliar administrativo	19/03/81
	D.M.I.	13.701.593	1957		Administr.	a	04	auxiliar administrativo	01/04/82
	L.E.	3.956.315	1922		Administr.	b	17	encargado patrimonio	01/07/82
	D.M.I.	14.274.617	1957		Administr.	a	04	auxiliar administrativo	07/07/82
	D.M.I.	14.733.231	1961		Administr.	a	04	auxiliar administrativo	06/08/82

///... DECRETO No. 1202  
Expte. No 64.592/82-cód.66.

**A N E X O I**

JURIS. 4 - Unidad de Organización 03 -

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc. de ident.		Año nac.	Matr. Prof.	Agrupam. Clase	Grupo	Cat.	Función	Fecha de Ingreso
	Tipo	Nro.							
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION LOPEZ, Antonino Armando	DNI	7226317	1932	--	S.G.	"1"	01	Sves. grales.	01/12/80

A N E X O I

APellidos y Nombres		Doc. de ident.	Año nac.	Matr. Prof.	Agrupam. Clase	Grado Grupo	Cat.	Fecha Ingreso	Función
Doc. Tipo	Nro.								
<b>MINISTERIO</b>									
<b>DEPARTAMENTO DESPACHO</b>									
		D.N.I.	1958		Administr.	a	04	01/02/80	auxiliar redactora
		D.N.I.	1937		Administr.	a	02	01/02/80	auxiliar redactora
<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>									
		L.C.	1951		Administr.	a	04	01/04/82	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1903		Administr.	a	04	01/04/82	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1902		Administr.	a	04	01/04/82	auxiliar administrativo
		D.N.I.	1954		Administr.	a	04	01/12/81	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1953		Administr.	a	04	29/04/80	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1955		Administr.	a	04	01/04/82	auxiliar administrativo
		D.N.I.	1953		Administr.	a	02	01/04/82	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1952		Administr.	a	02	01/03/81	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1959		Técnico	b	14	14/10/80	técnico liquidador de sueldos
		D.N.I.	1946		Serv. Oper.	l	01	01/04/82	personal de servicio
		L.C.	1949		Serv. Gener.	l	01	02/03/81	personal de servicio
		D.N.I.	1951		Administr.	a	02	01/09/82	auxiliar administrativa
<b>DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y CONTROL DE VULNERACION</b>									
		D.N.I.	1953		Mant.y Prod.	A-1	01	01/10/79	auxiliar de imprenta
		L.E.	1941		Mant.y Prod.	A-1	01	01/07/80	auxiliar de radio operador
<b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>									
		L.E.	1942		Mant.y Prod.	B-1	03	01/11/79	oficial albañil
		D.N.I.	1953		Mant.y Prod.	B-1	03	01/11/79	oficial albañil
		L.E.	1938		Mant.y Prod.	B-1	03	16/11/81	oficial albañil
		D.N.I.	1947		Mant.y Prod.	B-1	03	16/11/81	oficial albañil
		D.N.I.	1953		Administr.	c	04	01/04/82	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1951		Administr.	A-1	04	01/04/82	auxiliar administrativa
		D.N.I.	1959		Mant.y Prod.	A-1	01	01/09/82	molde oficial mecánico
		D.N.I.	1934		Mant.y Prod.	B-1	03	01/09/82	oficial mecánico

Decreto No 1203  
 No. 64.552/52-c63.66.

A N E X O

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc. de ident.		Año nac.	Matr. Prof.	Agrupam. Clase	Grupo	Cot.	FECHA INGRESO	Función
	Tipo	Nro.							
FERNANDEZ, José Osvaldo	D.N.I.	10.492.934	1923		Mant'y Prod	B-1	03	01/02/51	oficial electricista
LOPEZ DE TARCAYA, Francisca Urbana	L.C.	3.293.849	1927		Mant'y Prod	B-1	03	14/01/42	telefonista
QUIPILKER, Mario Luis	D.N.I.	13.038.741	1939		Serv. Gener.	1	01	10/07/79	ordenanza
GUARCO, Juan Antonio	D.N.I.	13.772.125	1930		Serv. Gener.	1	01	01/12/41	ordenanza
GUZMAN, Pastor Juan	L.E.	7.254.051	1940		Serv. Gener.	1	01	03/04/40	ordenanza
GUZMAN, Efraim	L.E.	7.252.217	1939		Mant'y Prod.	B-1	03	10/05/79	oficial albañil
FIGUEROA, Víctor Raúl	D.N.I.	12.423.914	1938		Mant'y Prod.	B-1	03	01/02/31	oficial albañil
LESCANO, Domingo Jesús	L.E.	6.905.697	1944		Mant'y Prod.	B-1	03	10/02/40	oficial plomero
VARELA, Andrés	L.E.	8.164.218	1943		Mant'y Prod.	B-1	03	01/01/40	Oficial herrero
GUILLEBUZ, Carlos Alberto	L.E.	8.171.215	1945		Mant'y Prod.	B-1	03	01/12/41	oficial albañil
VAZQUEZ, Faustino	L.E.	7.222.222	1920		Serv. Gener.	1	01	03/07/40	sereno
BORJAS TORRE, Isabel	D.N.I.	6.426.202	1930		Serv. Gener.	1	01	01/10/31	ordenanza
RIVERO, Hermenegildo Feliciano	L.E.	7.242.707	1936		Serv. Gener.	1	01	03/11/41	Jardinero
FABIAN, Mario Walter	D.N.I.	14.391.037	1941		Serv. Gener.	1	01	01/05/30	ordenanza

*[Handwritten signature]*

ROBERTO AUGUSTO ULLOA  
 CAPITAN DE NAVIO  
 GOBERNADOR DE SALTA

*[Handwritten signature]*  
 ING. CIVIL PABLO A. MOLLER  
 Ministro de Bienestar Social

*[Handwritten signature]*  
 Sr. JOSE EDUARDO PLAZA  
 SECRETARIO GENERAL  
 DE LA GOBERNACION